



LISTA DE ÚTILES 7° BÁSICO		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ASIGNATURA
01	Cuaderno universitario 100 hojas doble espiral	Lenguaje y comunicación.
01	Cuaderno universitario 100 hojas doble espiral	Matemáticas
01	Cuaderno tamaño college cuadro 100 hojas	Ciencias Naturales
01	Cuaderno tamaño college cuadro 100 hojas	Historia, Geografía y Cs.
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Religión
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Educación Física y salud
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Tecnología
01	Cuaderno tamaño college cuadro 60 hojas	Inglés
01	Cuaderno tamaño college 60 hojas	Ed. Musical
01	Artes: Croquera con doble espiral 50 hojas, tamaña oficio (referencia: 21x32cm)	Artes visuales
01	Estuche de cartulina	
01	Set de témperas y set de pinceles.	
01	Cola fría.	
01	Lápices grafito buena calidad	
05	Goma de borrar	
02	Caja de lápices de colores 12 unidades	
01	Set de geometría (Regla de 30 cm, reglas triangulares y transportador de 180º) (Artes y matemática)	
01	Compás de buena calidad (metálico)	
01	Tijera punta roma (especial para zurdo si su hijo lo es)	
01	Pegamento en barra	
02	Sacapuntas con depósito, buena calidad	
03	Destacadores (amarillo, verde, rosado)	
03	Lapiceras negra, roja y azul.	
01	Corrector de lápiz.	
01	Block de dibujos N º 99, 20 hojas	
01	Calculadora científica de buena calidad.	
01	Carpeta azul con 30 hojas tamaño oficio	Historia
01	Set de marcadores doble punto.	Historia
01	Carpeta amarilla con forro plástico y archivador.	Inglés
01	Carpeta verde (para guardar guías y pruebas).	Matemática
	MATERIAL COMPARTIDO DE USO EN EL COLEGIO (SE DEBE TRAER)	
01	Plumón azul	
01	Plumón Rojo	
01	Plumón Negro	
01	Plumón Verde	
	Cinta de embalaje transparente gruesa o masking gruesa.	

**TODOS LOS MATERIALES Y ÚTILES QUE SE SOLICITAN DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE
MARCADOS CON EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE.**

REGULACIONES SOBRE USO DE UNIFORME.

El colegio ha establecido un uniforme diario y un uniforme para la realización de la clase de Educación Física, los cuales deberán ser usados de acuerdo a la ocasión. Estos son:

UNIFORME DE USO DIARIO

- Camisa blanca (Obligatoria todos los días lunes).
- Polera cuello pique (azul rey con franjas blancas en mangas y cuello).
- Corbata o corbatín oficial.
- Falda tableada color gris. (cuatro dedos sobre la rodilla) o Pantalón escolar de color gris, corte tradicional, a la cintura y de talla adecuada (no se aceptarán pitillos).
- Jersey oficial del colegio (azul rey sin líneas blancas)
- Chaqueta oficial del colegio.
- Zapatos negros modelo escolar (por seguridad evitar tacos y plataformas).
- Delantal cuadrillé azul, Cotona beige o blanca.



(*) El uso de delantal y cotona es OBLIGATORIO para los estudiantes de Pre-Kínder a Cuarto básico. Los estudiantes desde Quinto a Octavo básico deberán utilizarlo en todas las clases de Artes Visuales, en las asignaturas o talleres que lo requieran.

UNIFORME DEPORTIVO

- Polera institucional (blanca con ribete azul rey y logo).
- Buzo oficial, sin modificaciones (polerón sin gorro ni bolsillos, con medio cierre, insignia en la parte delantera y en la espalda el escrito "Colegio María de Andacollo, Tierras Blancas, Coquimbo").
- Calcetas blancas.
- Zapatillas deportivas negras o blancas.

Para las clases de Educación Física deben portar:

- Calza o Short azul rey y polera oficial para el recambio (marcada).
- Toalla de manos y útiles de aseo para su higiene personal.

El uso del uniforme deportivo se permitirá para las clases de Educación Física, Academias, Talleres de Libre Elección y demás actividades no lectivas, autorizadas por el docente e informadas con anticipación a Inspectoría.

DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL:

Será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante:

Asista con vestuario limpio y ordenado, cuidando en todo momento el aseo y presentación personal, manteniendo el cabello con un tono natural, libre de cortes y/o peinados elaborados, de tal forma que permitan mantener el rostro despejado, sin maquillaje ni uñas pintadas.

"El estudiante podrá usar aros pequeños siempre y cuando estén ubicados estrictamente en las orejas. NO SE PERMITIRÁ el uso de pulseras, collares, piercing, lentes de contactos que no sean ópticos, uso de gorros o jockeys (Exceptuando el jockey institucional), ropa de color (polerones que no sean el institucional) y otros que no se ajusten plenamente a las disposiciones internas del establecimiento."